

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE AYALA

#### **Aprobación inicial del expediente de crédito adicional 5/2024**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito adicional 5/2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales de Álava, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Respaldiza, a 21 de octubre de 2024

*El Alcalde-Presidente*  
**PRUDENCIO OTEGUI ECHEVARRÍA**